



DECRETO ALCALDICIO Nº 954 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 11 AÑO 2015

REQUINOA, 10 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos		600.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	600.000	
TOTALES		600.000	600.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 11 Municipal año 2015, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)